



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en fichas.

Salta, 23 de Junio de 2003

Expediente N° 8.451/01

Res. C.D. Cs. Ex. N° 144/03

VISTO:

Los pedidos de prórroga de designación de los docentes C.U. Gustavo D. Gil y del Lic. Daniel A. Chelela como Profesor Adjunto - Dedicación Simple y Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva respectivamente, elevada por el Dpto. de Informática;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sus sesiones ordinarias de los días 04 y 19 del mes en curso, aprueba los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y Hacienda;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Lic. DANIEL ALFREDO CHELELA, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir del 1ro. de Agosto de 2.003 y hasta que se sustancie el concurso que se llama para cubrir dicho cargo.

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente establecido que si el cargo que ocupa el Lic. Chelela se cubriere por la vía del concurso, la prórroga acordada por el Artículo precedente quedará automáticamente sin efecto.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar la designación interina del C.U. GUSTAVO DANIEL GIL como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE, a partir del próximo 1ro. de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.003.

ARTÍCULO 4º: Las prórrogas efectuadas por los Artículos 1ro. y 3ro., continuarán atendándose con las mismas partidas.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a los interesado, al Dpto. de Informática y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVIER DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS